



AVISO A LA COMUNIDAD

Art 277

Numeral 5 ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020 Y A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL RADICADO BAJO EL No.13001-23-33-000-2020-00015-00, MAGISTRADO PONENTE Dr. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ INSTAURADO POR LA SEÑORA VERÓNICA MARÍA PAYARES VASQUEZ CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA NULIDAD **DEL ACTO DE DECLARATORIA DE ELECCIÓN DEL SEÑOR HERNANDO JOSÉ PADAUI ALVAREZ COMO DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023 HECHO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN EL ACUERDO N° 005 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, POR ENCONTRARSE INCURSO EL ELEGIDO EN CAUSAL DE INELEGIBILIDAD LEGAL. SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.**

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY 20 DE FEBRERO DEL 2020.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

